

Fondos y Planes

En portada



Los autónomos no guardan para mañana

La mayoría de trabajadores por cuenta propia cotizan por la base mínima, por lo que recibirán una pensión insuficiente que requerirá ahorro privado

VERA CASTELLÓ Madrid

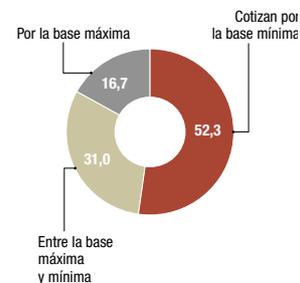
Es una de las preocupaciones más comunes entre los españoles al llegar a cierta edad. ¿Recibiré una pensión pública decente? ¿Podré con ella mantener mi nivel de vida? Si esas preguntas se las hacen a diario millones de asalariados, con respuesta dispar, aún es mayor la incertidumbre si nos centramos en los trabajadores por cuenta propia, los autónomos. Y es que estos, de media, saben que cobrarán mucho menos que quienes cotizan en el régimen general.

En concreto, según el estudio *Emprende tu jubilación*, centrado en el colectivo pymes y autónomos y realizado por VidaCaixa y la Universidad de Barcelona, el 78% de los trabajadores autónomos se sienten más vulnerables que los trabajadores por cuenta ajena para lograr una pensión de jubilación digna, y tres de cada cuatro trabajadores por cuenta propia cree que la pensión pública no será suficiente para mantener su nivel de vida.

Aquí hay que recordar que en 2015 la base mínima de cotización para autónomos es de 884,40 euros mensuales, y la base máxima es de 3.606 euros mensuales. Para tener esas bases hay que abonar una cuota mensual de 264,44 euros, en el primer caso, o de 1.078,19 al mes. Dados estos años de precariedad

Cotizaciones de los autónomos

En % sobre el total de cotizantes



Fuente: VidaCaixa y VB

CINCO DÍAS

y crisis económica, adivinen por cuánto se suele cotizar. Por la mínima, efectivamente. El informe revela que "el 52,3% de los autónomos cotiza por la base mínima, lo que implicaría que su pensión no superaría los 635 euros al mes, casi la mitad que la pensión media de un trabajador asalariado, que es de 1.155 euros y que cotizan en función de su retribución", recuerda José Antonio Iglesias, subdirector general de clientes y oferta de VidaCaixa.

CLAVES

Cómo hacer hucha

La principal recomendación de los expertos es que si prevé que la pensión pública no le llegará para mantener el nivel de vida que espera, tome cartas en el asunto y se ponga a ahorrar de forma privada cuanto antes y de la mejor manera en función de sus necesidades.

¿Cómo? La gama de productos es poco a poco cada vez más variada. Va desde el tradicional plan de pensiones –ahora rescatable pasados 10 años sin esperar a la jubilación, incapacidad o dependencia– o sus variantes lanzadas por aseguradoras –los planes de previsión asegurados (PPA) y los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS)–, hasta otros productos más no-

vedosos, como los planes de ahorro a largo plazo o plan de Ahorro 5. Estos productos, que se han empezado a comercializar a comienzos de año, ofrecen ventajas fiscales siempre que la inversión se mantenga durante cinco años.

Entre las razones que expone Isca Noguera, de Optima, para utilizar algún instrumento de ahorro privado está que la pensión pública se cobra solo en el caso de que alcancemos la edad de jubilación, "si fallecemos antes, el esfuerzo económico que supone haber cotizado al máximo durante años no permite cobrar todo. Únicamente se recuperaría parte de lo aportado como pensión de viudedad u orfandad. En cambio,

en caso de haber ido aportando a un plan de ahorro, a una hucha propia, y fallecer antes de la jubilación, nuestros herederos recibirán el importe acumulado en nuestro plan".

Herrera, desde EFPA España, resalta la importancia de contar con un asesor independiente para que la persona que quiera ahorrar de cara a la jubilación tenga el producto o combinación de instrumentos adecuados a su perfil de riesgo. Le ayude a diversificar el ahorro en distintas entidades (no poner todos los huevos en la misma cesta) y le planifique de forma constante el ahorro para la jubilación, porque la vida es cambiante hasta que uno se jubila.

Pero no todos los expertos ven en esa diferencia de prestación un agravio. Para Ángel Martínez-Aldama, director del Observatorio Inverco, los autónomos no tienen desventaja alguna, "es más, tienen capacidad para elegir su base de cotización. En la práctica, gran parte de ellos han estado cotizando por la base mínima hasta los 50 años y a partir de ahí, hasta su jubilación, por la máxima, obteniendo, paradójicamente, la misma pensión que un trabajador por cuenta

ajena que ha estado cotizando durante toda su vida laboral por la base máxima". En este sentido, apunta que "la manera de mejorar el importe de la pensión en el futuro es que los autónomos coticen más durante la vida laboral, y una mayor labor de concienciación/comunicación de la Seguridad Social sería imprescindible".

Efectivamente, hasta ahora era práctica habitual el que muchos autónomos aumentasen su cotización a la Seguri-

Fondos y Planes

En portada



Las 15 primeras gestoras

Millones de euros	% sobre el total
Vida Caixa	13.125,78 22,57
BBVA Pensiones	9.769,51 16,80
Santander Pensiones	8.518,77 14,65
Bankia Pensiones	3.714,51 6,39
Ibercaja Pension	1.887,08 3,25
Bankinter Seguros	1.784,99 3,07
Renta 4 Pensiones	1.769,04 3,04
Allianz Popular Pension	1.717,18 2,95
Bansabadell Pensiones	1.612,71 2,77
Mapfre Vida Pensiones	1.500,88 2,58
BBVA AM	863,20 1,48
Bestinver Pensiones	811,96 1,40
CNP Barclays Vida	802,98 1,38
Rural Pensiones	794,11 1,37
Unicorp Vida	769,89 1,32

Adónde ha ido a parar el dinero de los planes en junio

Millones de euros	
Renta Fija Mixta	710,31
Renta Variable Mixta	175,75
Renta Variable	46,62
Renta Fija Corto Plazo	-27,86
Garantizados	-403,9
Renta Fija Largo Plazo	-468,9

Los planes más rentables del mes

Rentabilidad acumulada (%)	
Caser RV Global Emergentes Ga	4,01
Caser Pensiones	
Barclays Pension Solidez 2	0,69
CNP Barclays Vida	
Plancaixa Plus 2008	0,34
Vida Caixa	
Uniplan Protección 2017	0,28
Unicorp Vida SA	
Uniplan Protección 2016 III	0,25
Unicorp Vida SA	
Barclays Pension Plus 2	0,25
CNP Barclays Vida	
Uniplan Protección 2017 II	0,21
Unicorp Vida SA	
Uniplan Protección 2015 III	0,20
Unicorp Vida SA	
Agropecuaria de Guissona	0,01
GVC Gaesco Pensiones	
BBVA Protección 2015	0,01
BBVA Pensiones	

Fuente: Lipper CINCO DÍAS

Caser RV Global Emergentes, líder de un 'top ten' modesto

La renta fija mixta, la preferida por los inversores conservadores, continúa liderando las entradas de dinero. En junio, captó 710 millones de euros. Le siguió la renta variable mixta, con 175 millones. En el lado opuesto de la tabla, la renta fija a largo plazo encabezó las salidas con 468,9 millones, secundada por los garantizados, que perdieron 403 millones. Caser RV Global Emergentes Ga, que invierte en empresas cotizadas de Brasil, Rusia, India y China, lideró la clasificación de rentabilidad con el 4,01%. Ninguno de los demás fondos que integran el top ten llegaron al 1% de rendimiento acumulado en el mes.—C. O.

LAS CIFRAS

52,3%

de los autónomos cotizan por la base mínima, según el estudio 'Emprende tu jubilación' realizado por VidaCaixa y la Universidad de Barcelona. Por contra, quienes optan por la base máxima no llegan al 17%, en concreto el 16,7% de los cotizantes.

635

euros al mes es la pensión pública de jubilación que recibiría actualmente en España un trabajador autónomo que cotice por la base mínima, es decir, casi la mitad de lo que percibiría de media un trabajador asalariado, que es de 1.155 euros.

43,3%

de los trabajadores por cuenta propia no utiliza ningún instrumento de ahorro para complementar su futura pensión. El 52,6% que sí lo hacen utiliza productos financieros de ahorro o inversión, el 27,5% inmuebles y el 19,9% ambos tipos de instrumentos.

de ello, deberán cotizar ininterrumpidamente desde los 30 años", explica.

Para Álvaro Monterde, director de previsión social de March JLT, las razones por las que el autónomo elige la base de cotización mínima podrían agruparse en tres bloques, "falta de ingresos suficientes para dedicar más dinero a la cotización, falta de confianza en el futuro de la Seguridad Social y falta de información sobre cuál serán sus ingresos una vez que alcancen la jubilación".

Carlos Herrera, socio fundador de EFPA España, no duda que lo que cotizan está por debajo de las cotizaciones del Régimen General, "el problema es que el autónomo considera la cuota de la Seguridad Social como un coste más, en lugar de considerarlo como una inversión de futuro personal" y cree que la situación mejoraría si el autónomo "estuviera bien informado de cuál sería la pensión de jubilación que percibiría si continúa cotizando por el mínimo, o muy por debajo de lo que sería razonable. La mayoría de autónomos no conoce cuál sería la pensión de jubilación si dejara de trabajar hoy".

"Si nos paramos a estudiar los preocupantes datos referentes a las pensiones públicas (perspectivas demográficas, déficit de las pensiones públicas y consumo del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que ha descendido un 37% entre 2011 y 2014) el ahorro privado se presenta imprescindible. Es vital planificar nuestro futuro y por ello es fundamental potenciar el ahorro a largo plazo", asegura Pilar Bravo, directora comercial de Gesconsult.

También Monterde, de March JLT, ve imprescindible que se potencie el ahorro privado complementario ya que "la pensión pública se irá convirtiendo en una pensión mínima de supervivencia y el que no haya ahorrado de forma pri-

va se verá a abocado a buscar mini-jobs más allá de los 60 años".

"Por sus características, los autónomos cuentan con una serie de vacíos de protección en situaciones relevantes que necesitan una atención y una asistencia adecuada", admite Marta Acebo, portavoz de Aegon España, convencida de que se debería potenciar el ahorro privado, pero no solo en el caso de los autónomos, sino en todos, ya sean trabajadores por cuenta ajena o propia.

Para ello Acebo cree que desde el sector se debería "explicar a la sociedad la necesidad de asegurar nuestro futuro y el de los nuestros en un momento en el que la coyuntura del sistema sanitario o de pensiones público es tan incierta. El primer paso y necesario es la concienciación y esta es absolutamente necesaria desde nuestra misión de ayudar a las personas a responsabilizarse de su futuro financiero".

Entonces, ¿ahorran los trabajadores por cuenta ajena conscientes de que su pensión pública puede ser exigua? Lamentablemente solo a medias.

El mencionado estudio de VidaCaixa y la Universidad de Barcelona calcula que el 43,3% de los trabajadores por cuenta propia no utiliza ningún instrumento de ahorro o de inversión para complementar su futura pensión pública.

A su vez, el 52,6% de los que complementan la pensión pública lo hacen con productos financieros de ahorro o inversión, el 27,5% con inmuebles y el 19,9% restante con ambos tipos de instrumentos, pero "los que tienen productos financieros para complementar la pensión lo hacen mayoritariamente sin ninguna planificación, ahorrando cuando pueden, y con el objetivo de tener algo adicional cuando se jubilen", apunta Iglesias.

"Los autónomos no tienen desventaja alguna", cree Ángel Martínez-Aldama (Inverco)

Carlos Herrera (EFPA): "La cuota a la Seguridad Social no es un coste más, es una inversión de futuro personal"

A. Monterde (March JLT): "El que no haya ahorrado de forma privada necesitará un 'minijob'"